SENADO

SECRETARIA

SECRETARIA
DE
COMISIONES

CARPETA Nº 110 de 1985

COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX FRIGORIFICO ANGLO

DISTRIBUIDO Nº 90 de 1985

REFERENCIAS

Mayo de 1985

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DE FECHA 30 DE ABRIL DE 1985

SIN CORREGIR

PRESIDENTE: Señor Senador doctor Alberto Zumarán

MIEMBROS: Señores Senadores doctor Hugo Batalla, don Raumar Jude, don Luis Bernardo Pozzolo y don A. Francisco Rodríguez Camusso

INVITADOS ESPECIALES: Señor Presidente del Directorio del Banco República contador Federico Slinger, señor Director contador Juan Young y señor Gerente General contador Raúl Giordano; Representantes Nacionales doctor Raúl Rosales Moyano y don Carlos N. Soto

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 14)

Con mucho gusto recibimos a los señores Miembros del Directorio del Banco de la República.

El motivo de la invitación es que el Senado designó esta Comisión para tratar dos temas: el de Arinsa y el del Frigorífico Anglo. La inquietud fundamental por la cual el Senado dispuso la designación de esta Comisión, es buscar los instrumentos, los mecanismos que habiliten la posibilidad de reapertura de ambas plantas.

En lo que tiene que ver con Arinsa, ya hemos recibido delegaciones de trabajadores de esa planta; también hemos recibido a los señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Energía así como a los directivos de la empresa. Además tenemos previsto recibir a la Cámara de la Industria Azucarera y al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, porque el enfoque está orientado a un análisis de la totalidad de la industria azucarera, ya que parece imposible poder determinar la suerte de una empresa, la reactivación o no de la misma, sin analizar el conjunto de esa industria.

En lo que se refiere a Arinsa, que es el gran tema de la industria azucarera, podríamos tratar con el Directorio del Banco de la República un problema más concreto y específico. Tenemos entendido que el Banco de la República es, prácticamente, el único acreedor, con la excepción de los créditos laborales emergentes de despidos y una serie de prestaciones laborales impagas.

Después de una serie de tratativas y de esperar un plazo prudencial, los trabajadores iniciaron un juicio y sobre él recayó sentencia que ubica esa reclamación en una cifra cercana a los U$S 200.000.000, que, debido al tiempo transcurrido, en estos momentos sería aún mayor. Se intentó sacar a remate algunos de los bienes de la empresa, pero el Banco de la República hizo valer sus garantías reales. Luego, pidieron la disolución judicial o la liquidación de la sociedad, resolución judicial que está muy próxima a producirse dado que habría transcurrido el plazo que el Juez tiene para dictar esa resolución. Esto realmente preocupa porque es un elemento más que va a hacer más compleja la situación de la empresa.

Desearíamos saber si el Banco de la República analizó esa situación y si veía o no la conveniencia de defender su crédito tomando alguna medida. Y una medida podría ser, por ejemplo, pagar a los trabajadores, desinteresándoles de su acción porque a esta consideración puramente económica de la defensa del crédito, se agrega otra de orden social que, en definitiva, en estos casos tan frecuentes por desgracia en la vida del país, de empresas que han cesado en sus actividades, los trabajadores quedan en una situación total de indefección, particularmente, en las ciudades del interior, por falta de trabajo y por la propia dimensión del mercado laboral y más aún por la situación general de desocupación que existe en el país.

La Comisión quería plantear si por este doble tipo de argumentación, es decir, la defensa del crédito del Banco de la República por un lado y por otro la consideración de orden social, ampliando el crédito que tiene Arinsa para incluir en él los pagos laborales que se reclaman, sería posible encontrar alguna solución.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Esta es la segunda vez en pocos días que concurro a una Comisión del Senado y manifiesto que lo hago con mucho gusto.

Entre el fárrago de problemas que tenemos a estudio, se cuentan las empresas que siguen flotando y las que están paradas, como es el caso de Arinsa y otras que no han entrado en la etapa de definición.

Recibí a los trabajadores de Arinsa que me hicieron un planteo muy similar al que me hace el señor Presidente. También nos entrevistaron los trabajadores de Infrinsa que nos plantearon un problema similar a éste.

El tema tiene dos aspectos diferentes; si lo miramos desde el punto de vista del Banco de la República -estoy adelantando una posición personal- obviamente que sería un mal negocio ya que pondríamos plata buena sobre plata mala. Comprendemos que esta solución es mirada con una frialdad ascéptica, como si el mundo fuera nada más que eso y sin embargo hay que tener en cuenta que el mundo hay que mirarlo en otro sentido.

Personalmente conversé con el contador Young y él comparte casi todos estos puntos de vista y pienso que el Directorio está dispuesto a encarar una solución para Arinsa que signifique su puesta en marcha.

ddl

Es decir que si el programa de recuperación de Arinsa fuera más o menos viable, si se produjera la transformación de su propiedad, adelanto que en lo personal -y creo que el resto de los integrantes del Directorio acompañan mi posición-, el Banco estaría dispuesto a realizar los esfuerzos necesarios y poner "plata fresca" para reactivar esta planta. Sin embargo, lo que me preocupa es que el Banco -aunque si se creara una ley en tal sentido, por supuesto que la vamos a cumplir- aumente el crédito de un señor que está muerto e inerme. Si esta situación se plantea bajo una fórmula de programa de reapertura de Arinsa, el Banco tiene el deber y la obligación de apoyarlo, inclusive, en defensa de su propio crédito. Afortunadamente el Banco de la República tiene un sistema por el cual los intereses que no cobra no los liquida como ganancia. Esto significa que si se quisiera hacer reflotar a Arinsa, el Banco no pretenderá la amortización de todos los intereses porque de esa forma la planta nunca podría recuperarse. Reitero que el Banco está dispuesto a apoyar a Arinsa, siempre y cuando exista un proyecto viable desde el punto de vista económico y social y, además que -esta es una opinión personal- signifique un cambio en la titularidad de esta industria. En mi opinión, el Banco como entidad que es y como parte integrante del Estado, apoyará cualquier instituto que fuera medianamente viable -inclusive, con un "medianamente" muy laxo- porque no tiene mentalidad de Banco privado, es un Banco del Estado, no tiene alma de funebrero y, por consiguiente, no desea ni liquidar ni ejecutar empresas. Con gusto estaríamos dispuestos a encarar un proyecto viable que supusiera la asistencia del Banco de la República.

Repito que el Banco está dispuesto a hacer todos los esfuerzos necesarios para apoyar un proyecto que sea viable. No nos gustaría que fuera de otro modo, pero en todo caso cumpliremos con la ley. Esto lo decimos porque si el Banco resolviera aumentar su crédito para determinados casos, se sentaría un precedente que no sabemos que alcance puede tener. Si se le brindara a Arinsa un tratamiento excepcional, posteriormente habría que aplicarlo a otra empresa que esté enmarcada en un ámbito similar al de esta industria. Preferiríamos encarar este tema tal como tenemos que hacerlo. Simplemente, estudiemos un proyecto para Arinsa que sea medianamente viable, ya que nadie quiere uno que sea con tres sobresalientes, sino algo más o menos potable aplicado a las empresas tal como se encuentran en el día de hoy. Personalmente creo que el Banco de la República tendrá que apoyar ese proyecto, pero es importante que él nos asegure un manejo de las empresas que sea distinto al existente ahora. Queremos dejar bien en claro que el Banco no desea borrar a nadie, pero tampoco está en condiciones de

mantener estados de muerte cerebral, porque son agonías que no terminan nunca.

SEÑOR DIRECTOR DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Deseo ratificar lo que acaba de expresar el señor Presidente del Banco.

Por otra parte, cabe decir que esto se encuentra dentro de las pautas establecidas en la Mesa de la Concertación por un grupo de ocho economistas, donde se dedujo que esta empresa es claramente prioritaria. Sin embargo, ahora debemos demostrar su viabilidad, es decir, si es posible que se camine hacia el futuro. En consecuencia, concordamos en que, en primer lugar, ésta es una empresa prioritaria que abarca toda una región específica; pero, en segundo término, hay que demostrar su viabilidad económica para poder tener una base más firme cuando llegue el momento de tomar una decisión, y en ese sentido creo que lo que falta aquí es la elaboración del proyecto correspondiente. Estamos analizando la situación en términos jurídicos y bancarios, pero necesitamos el proyecto que determine la viabilidad económica y financiera de Arinsa. En cuanto al cambio de propiedad, eso va a ser condición "sine qua non".

SEÑOR JUDE.- Como muy bien se ha manifestado, este tema de Arinsa fue estudiado por la Conapro y mereció una perspectiva de apoyo. Sin perjuicio de ello, pregunto en función de qué elementos se estableció ese apoyo a Arinsa en la Mesa de la Concertación, porque me imagino que habrán visto alguna viabilidad en el asunto como para acompañar la reactivación de esta empresa. Entonces, reitero, quisiera saber cuáles fueron los elementos que se manejaron en la Concertación para establecer esa postura, porque aquí, en el Senado, nos manejamos sobre la base de que había ambiente en ese sentido y que, por consiguiente, podíamos alentar la perspectiva de muchos trabajadores y productores de la zona que están esperando una respuesta concreta.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- El documento relativo a Arinsa creado en la Mesa de Concertación, plantea la posibilidad de la reactivación de esta empresa, pero la condi

ciona a un estudio del sector, tal como lo ha manifestado el señor Presidente de la Comisión. Obviamente, si reactivamos la planta de Arinsa como comunidad y nos olvidamos de su entorno, crearemos una situación más complicada en otros lugares. La voluntad del Banco es manifiesta en cuanto a que está dispuesto a buscar una fórmula para el pasado y estudiar el apoyo para el futuro, siempre que exista un proyecto que tenga una razonable viabilidad.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO.- Señor Presidente: las exposiciones realizadas por el señor Presidente y el señor Director del Banco de la República plantean -yo diría- la médula misma del problema. En rigor, la Comisión en circunstancias normales, debió haber empezado por esta etapa que se está cumpliendo en el día de hoy. Lo que ocurre es que el Directorio del Banco de la República se constituyó en fecha y forma conocidas debido a elementos ajenos a la voluntad de todos, hecho que determinó que la Comisión recogiera todo tipo de información con el fin de ganar el mayor tiempo posible, conversando con trabajadores, con el Directorio, con la empresa, e inclusive algunos de nosotros estuvimos en la propia fábrica cuando participamos de un acto en la ciudad de Mercedes. Es decir que hemos tratado de recoger toda la información necesaria; pero el elemento decisivo, la piedra de toque, era la entrevista con el Directorio del Banco de la República a efectos de conocer su posición en ese sentido. Hoy sabemos -y con ello creo interpretar las manifestaciones del señor Senador Batalla- que la opinión del Banco es absolutamente satisfactoria. Considero que ahora la Comisión está en condiciones de comenzar la segunda etapa de trabajo que es la verdaderamente definitiva. Hemos hablado con el señor Ministro de Economía y Finanzas, con el de Industria y Energía y también lo vamos a hacer con el de Agricultura y Pesca. Pero, naturalmente, el punto de arranque de este cúmulo informativo, estaba en la reunión que mantuviéramos con el Directorio del Banco de la República, a la cual recién pudimos acceder en el día de hoy por razones notorias.

Creo que la posición que nos ha planteado el Banco a través de su Directorio, nos otorga un espectro que adelanta un tramo más a nuestro trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- La posición que hemos manifestado aquí no ha sido resuelta oficialmente, pero lo hemos conversado fuera de Sala con los integrantes del Directorio y todos concordamos en ese sentido.

ddl

SEÑOR POZZOLO.- Ratifico las expresiones vertidas por el señor Senador Rodríguez Camusso, en el sentido de que es ampliamente satisfactoria, para nosotros, la posición de amplitud y comprensión que manifestó en este problema el Directorio del Banco de la República. Es decir que el temor inicial que sentíamos se nos despeja al oír las razones de indudable peso que se han dado en el sentido de colocar "plata buena" sobre "plata mala".

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Colocar "plata buena" sobre "plata muerta".

SEÑOR POZZOLO.- Esa no es una técnica recomendable.

El problema consiste en cómo vamos a instrumentar la solución a este problema, qué pasos vamos a dar para evitar lo que creemos pueda ser un importante daño, o sea, que la empresa fuera llevada a remate y sus acreedores eligieran una de las piezas, produciéndose el desguazamiento de la empresa, hecho que comprometería aún más la solución definitiva de este asunto. Independientemente de ello, en base a la voluntad que ha manifestado el Banco de la República, que sin ser oficial es importante y decisiva, creo que la Comisión tiene los elementos de juicio suficientes como para continuar trabajando. Es posible que uno de los caminos sea -tal como se expresó en el documento de la Concertación- la conformación de una sociedad de carácter comunitario que se haga cargo de ARINSA o quizás, también, que los funcionarios que puedan integrar capitales de futuro para la empresa en base a esos créditos, todo lo cual daría motivo para plantear se dejara en suspenso la gestión que ellos vienen realizando. Desde ese punto de vista, me siento satisfecho y agradezco al Directorio del Banco de la República que haga luz en el camino para poder seguir trabajando en los próximos días.

SEÑOR UBILLOS.- Comparto los términos que maneja el Banco de la República sobre este asunto, los que resultan muy auspiciosos para la seguridad de la empresa. Si no me equivoco, me parece haber oído que sería condición necesaria que la empresa tuviera otra fisonomía, constitución o integración. Al respecto me pregunto cuál sería esa integración, si como sociedad anónima, como cooperativa, como sociedad mixta; es decir, quisiera saber cuál sería la solución posible que maneja el Banco.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Nosotros creemos que hay que buscar una solución empresarial para ARINSA. En lo personal, la idea del cooperativismo nos satisfaría plenamente, por

que creemos que es una buena opción. Como las cosas no siempre son como uno quiere, es decir que si esta idea de cooperativismo no se pudiera concretar, lo que deseamos es que la dirección de la empresa demuestre su eficiencia, cosa que, desde nuestro punto de vista, también sería viable. Esto lo decimos porque una empresa puede ser viable en sus negocios, pero no tener un manejo eficiente. Cuando hablamos del proyecto, expresamos que nuestro interés radica en que él nos asegure una economía viable, pero que también ella tiene que ser demostrada a través de la capacidad que tenga la dirección de la empresa. Es decir que existen algunos inconvenientes constitucionales. Para cada caso existe una ley determinada que se aplicará tal como está dispuesto.

Lo fundamental es que el Banco tiene un activo importante, pero que vale mucho menos de lo que aquél pretende cobrar. Desde el punto de vista bancario no le resulta beneficioso realizar las ejecuciones porque no hay compradores; habría que importarlos. Entonces, ¿qué es lo que le conviene? Que esto empiece a funcionar, es decir que el Banco, mediante nuevos préstamos, ofrezca alguna posibilidad de recuperación. Es una manera de comprar futuro; no es dilapidar los bienes estatales. Nuestro objetivo es crear una industria que pueda vivir en forma permanente, porque sería espantoso que este esfuerzo fracasara al cabo de seis meses, con lo que tendríamos que admitir la incompetencia de los uruguayos para resolver sus propios problemas.

Por consiguiente, nuestro deseo es arribar a una solución analizada en profundidad; que el Banco se comprometa a apoyar estos créditos de manera de poder obtener resultados perdurables.

SEÑOR PRESIDENTE.- Considero que "a grosso modo" sobre estas bases estamos todos de acuerdo, tanto para los miembros de la Comisión como para los trabajadores de la empresa que han venido a declarar que lo prioritario es la recuperación de la fuente de trabajo.

Por su parte, el directorio de la empresa ha manifestado que no está aferrado a la perspectiva de continuar en la titularidad de la misma y que mediante una solución razonable está dispuesto a facilitar su conversión; incluso, adelantó el criterio de que si la constitución de una sociedad de economía mixta o de una cooperativa demora legalmente, el inicio podría ser sobre la base de la propia personería jurídica actual. En ello estuvieron de acuerdo los Ministros de Economía y Fi-

nanzas y de Industria y Energía. No obstante, el quid del asunto es realizar un análisis de la totalidad de la industria azucarera del país. Comprendo que el Banco de la República, como tal, debe tratar los expedientes y las carpetas -es decir, los clientes- en forma individual. Pero la suerte de cada cliente dependerá globalmente del funcionamiento exitoso de la nueva política a aplicarse en la industria azucarera, en la que, si bien algunas empresas están en actividad, tienen también serias dificultades a las que debemos encontrar soluciones adecuadas.

Parecería, entonces, que lo indicado es la creación de un grupo azucarero que proyecte las soluciones, que incluya a ARINSA y que instrumente la viabilidad del sector estableciendo, además, el lugar que debe ocupar cada uno. Incluso, en ese grupo se podría agregar algún Ente Autónomo, como, por ejemplo, ANCAP, que también participa en el problema, porque las decisiones que se adopten van a repercutir sobre la totalidad del sector.

En consecuencia, considero que habría que ver a qué nivel se crea ese grupo azucarero: si en el Ministerio de Industria y Energía o en la Oficina de Planeamiento; si con participación del Banco de la República o de ANCAP. De esta manera se podría delinear alguna estrategia para sacar adelante rápidamente este proyecto de viabilidad de ARINSA y del resto de la industria azucarera, inclusive ANCAP.

Me parece que en este punto ha habido coincidencia de opiniones así manifestadas en el seno de esta Comisión.

SEÑOR JUDE.- Deseo agradecer la presencia de los representantes del Banco de la República.

Pienso que al Banco de la República no le sobra dinero por lo que su lenguaje tiene que ser cauteloso al auspiciar un proyecto que quizás no tenga viabilidad. Aquí, en la Comisión nos encontramos en una encrucijada porque carecemos de un proyecto concreto a través del cual pudiéramos establecer las condiciones en que el Banco República asistiría a esta industria. Se insinúa una forma cooperativa de poder. El Banco de la República ha sido bien claro en cuanto a que posee dinero, que si bien no piensa cobrar rápidamente, no se trata de dinero muerto, ya que para algo puede servirle. Lo que le convendría al Banco sería la perspectiva de un resarcimiento en la medida en que la empresa comience a trabajar, tal vez como cooperativa -no ahora sino en el futuro-, complementando el esfuerzo del Banco.

tv

Quizás el Banco pueda tener una idea sobre la probable viabilidad de ARINSA porque tiene conocimiento de una cantidad de elementos de los que la Comisión no dispone.

Nosotros somos tan solo una caja de resonancia de aquella gente que ha puesto su buena fe en un propósito patriótico.

En cuanto a la viabilidad del proyecto -al respecto no pido al señor Presidente del Banco República el esfuerzo de una improvisación y le expreso que me encuentro muy satisfecho con su actuación- solicitaría al señor Slinger comparta con nosotros la responsabilidad de aportar elementos que puedan ser prácticamente aceptables por el Banco, que es un poco el dueño de la criatura, ya que es el principal acreedor, al no haber otra titularidad válida.

Un proyecto viable supone que el manejo de la empresa va a estar en manos de quien demuestre una total eficiencia para ello. Esto no lo digo en menoscabo de nadie; simplemente el propósito es que, si fuera posible y sobre una propuesta cooperativa, el Banco República nos hiciera llegar algún tipo de sugerencia al respecto.

SEÑOR POZZOLO.- Deseo hacer unas reflexiones en voz alta respecto a lo manifestado por el señor Presidente, ya que sus palabras ubican el problema en sus reales términos, dando practicidad al desenvolvimiento del trabajo de esta Comisión.

La creación de un organismo regulador de toda la actividad azucarera en el país me parece un paso vital que, además, auxiliará el propósito del Banco. Pienso que si la Comisión analiza exclusivamente el problema de ARINSA, quizás corra el riesgo de tomar medidas que en poco tiempo resulten inconvenientes.

Recuerdo que en la etapa de la CONAPRO, las demás industrias azucareras del país elaboraron un documento donde manifestaron su intención de situar a ARINSA en función de la actividad de cada uno de los ingenios. Esa labor, tal como lo sugería el señor Presidente, podría realizarse a través de esta

tv

Comisión. Esa sería la mayor garantía de permanencia que se le podría ofrecer al Banco de la República.

En otra etapa -que sería también trabajo de la Comisión- habría que resolver cuál sería la forma institucional adecuada para reinsertar a ARINSA en la actividad del país. Una primera etapa sería la legislativa, o sea, crear en forma urgente una Comisión a fin de planificar toda la actividad azucarera del país; otra, establecer una forma institucional para que ARINSA cumpla con su propósito.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- El hecho real es que toda la industria azucarera trabaja con el Banco de la República; es decir que el sistema de préstamos agropecuarios hace que, prácticamente, seamos los únicos que intervenimos en este tipo de financiamiento. Desde el punto de vista del Banco, nos parece útil hacer un esfuerzo a fin de encontrar una industria viable, adecuada, en la medida que la institución no puede ser el árbitro entre empresas privadas, dictaminando cuál subsiste y cuál no, porque no tiene ni tuvo nunca esa función; lo que sí debe hacer es cuidar los intereses del país. Es decir, por ejemplo, que el sector azucarero tenga determinados parámetros de funcionamiento. Es por eso que considero buena la idea de formar un grupo de trabajo, una Comisión. En la Concertación quedó claro que se quería ayudar pero sin lastimar. Pienso que esa Comisión, ese grupo de trabajo debería tener posibilidades de convertir a ARINSA en otro tipo de actividad. No sé cual, dado que no poseo la experiencia técnica necesaria como para opinar. Tal vez habría que circunscribirse a una distribución de cupo azucareros. Quizá, esté diciendo algo que resulte antieconómico, pero una de las cosas que podría estudiarse en la Comisión sería la producción de alcohol o alcohol-nafta, etcétera. Sería conveniente trabajar en esa Comisión para que de esa manera el Banco de la República pudiera aportar todo el bagaje que posee sobre la industria azucarera, ya que dominamos todo el panorama de esta industria, porque lo conocemos desde el punto de vista crediticio y porque atendemos a todos los sectores; es decir que podemos ofrecer datos concretos, lo que permitiría comprobar si esa solución proyectada es viable. Pero aquí hay que ir más lejos. No se trata de hacer una cosa nueva, sino de "recauchutar" a un señor que está en el CTI. Pienso que debemos ser un poco menos profesionales, que el Banco debe ser menos aséptico -obviamente esto es muy difícil de cuantificar- en el análisis del problema. Si lo miramos desde un criterio puramente técnico, la solución será más difícil.

tv

Si intentamos formar una cooperativa y fracasamos, pienso que no solamente estaremos destruyendo ARINSA -que ya está bastante destruida- sino a todo un ideal. Eso es lo que queremos evitar. Reitero que la idea planteada nos agrada, pero no queremos que fracase a los seis u ocho meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señalo que los trabajadores de esa empresa, que fueron quienes trajeron a la Comisión la inquietud de formar una cooperativa de trabajadores y productores, lo hicieron en el entendido de que la industria azucarera iba a ser reestructurada, conscientes de que la simple puesta en marcha del ingenio no iba a ser una solución. De modo que el planteo formulado hoy en esta Comisión supone la reestructuración de este sector industrial y, por lo tanto, es coincidente con el propuesto por los trabajadores de ARINSA.

SEÑOR JUDE.- Considero que esta reunión mantenida con el Directorio del Banco de la República es muy importante, así como los elementos de juicio que nos puedan aportar para hallar una solución a este problema. Pienso que nadie va a solicitar que se elabore un proyecto exclusivamente social porque los dineros del Banco de la República son del Estado y, en consecuencia, del pueblo.

Esta Comisión está trabajando con muchas dificultades y enfrenta gran cantidad de problemas. Por ello reitero que recibiremos con beneplácito cualquier idea o sugerencia que los integrantes del Directorio del Banco de la República nos puedan aportar para lograr resolver ésta situación.

SEÑOR POZZOLO.- La Comisión ha recibido información y posteriormente una solicitud de audiencia de la firma AMESA que ha estado reviviendo algunas gestiones -de las que tenemos conocimiento- que realizó ante el Banco de la República. Pregunto a los señores representantes del Banco de la República si nos podrían aportar información acerca de esta firma.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Aunque yo no viví esa época -el señor Giordano podrá referirse a este tema con mayor propiedad- tengo entendido que AMESA solicitó la devolución de toda la documentación presentada al Banco.

SEÑOR GIORDANO.- Esto sucedió al final de febrero porque en enero de 1983 el Banco había adoptado una resolución por la que se fijaba la deuda y se establecía un procedimiento de pago condicionado a la exigencia de garantías.

amp

SEÑOR POZZOLO.- ¿Quienes integran esa firma y qué capital tiene?

SEÑOR PRESIDENTE.- Hasta el momento, nadie ha podido saberlo.

SEÑOR GIORDANO.- Nosotros nos manejamos en ese caso con las notas presentadas y con las sugerencias de garantías. En julio el Directorio del Banco adoptó una resolución, contestando al pedido expreso de esa firma, en la que se exigía la presentación de garantías. Estuvimos a la expectativa. AMESA presentó varias sugerencias -que podían ser buenas, seguras, etcétera- y el Banco las analizó a efectos de ver de qué instrumentación había que valerse en esta situación en particular porque, según los contactos, estas garantías tenían que suscribirse en el exterior. Fue entonces cuando el señor Beltrán pidió la devolución de toda la documentación.

SEÑOR POZZOLO.- Inclusive llegó a decirse -y no estoy pidiendo una contestación; simplemente me interesa que quede constancia en actas, que hubo presión de tipo oficial dentro del régimen de facto que asoló al país, para que los ex-directores del Banco aprobaran una resolución en favor de AMESA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo plantear un asunto menor dentro de este tema.

El mantenimiento de la planta de ARINSA fue motivo de preocupación de la Comisión, especialmente de los señores Senadores que la visitaron. En ese sentido el señor Ministro de Industria y Energía nos manifestó que iba a enviar a un técnico para que realizara un relevamiento del estado de la planta a los efectos de evitar un agudizamiento de su deterioro mientras analizamos y discutimos las posibles soluciones a este problema. Asimismo, la Asociación de Empleados y Obreros de ARINSA envió una nota a esta Comisión en la que expresaba también su preocupación y mencionaba la necesidad de encarar urgentes trabajos de mantenimiento en la planta industrial de ARINSA. Pregunto si el Banco de la República es el encargado del mantenimiento de esta planta, porque estamos ante un vacío en esta materia.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Informo a los integrantes de esta Comisión que el mantenimiento de la planta no está a cargo del Banco República. Simplemente tenemos el informe del estado de la planta a marzo de 1984. En tal sentido podemos resolver que nuestros técnicos realicen un estudio del estado de conservación y llevar a cabo las obras de manteni-

miento que mejor sirvan a los intereses del Banco. Eso no requerirá mayores esfuerzos porque la función de administradores implica que se eviten deterioros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque si se deteriora, perdemos todos y especialmente el Banco República.

SEÑOR POZZOLO.- Entiendo que sería conveniente que los señores representantes del Banco República se pongan en contacto con el señor Ministro de Industria y Energía porque él prometió enviar dos técnicos, uno del Ministerio de Agricultura y Pesca y otro del de Industria y Energía, para examinar el estado de la planta.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos conocimiento de quién es el responsable del mantenimiento de la planta. Pienso que este asunto ha quedado un poco en tierra de nadie.

SEÑOR ROSALES.- Como la empresa no dispone de dinero, fue reduciendo cada vez más las tareas de mantenimiento. Tengo entendido que actualmente sólo se realiza la vigilancia física del lugar.

Deseo expresar que veo con satisfacción -así como los demás señores legisladores- la actitud muy bien intencionada del Banco de la República. Pero quiero plantear un aspecto que hasta ahora no ha manejado esta Comisión del Senado. Me refiero a quién va a producir para la nueva actividad, es decir, quiénes serán los productores que van a sembrar la remolacha.

En ese aspecto, en el día de ayer visité la ciudad de Dolores, lugar que tradicionalmente fue el centro de la producción remolachera en nuestro departamento extendiéndose hacia la zona de la que es oriundo el señor Diputado Soto, es decir Concordia, Agraciada, etcétera. Este fin de semana voy a mantener una reunión con esos plantadores de remolacha que tienen un gremio y me han solicitado una entrevista. Mirando hacia el futuro, si vamos a solucionar el problema económico y a encarar el institucional, también debemos preguntarnos quiénes trabajarán allí.

Lo último que deseo decir es que Azucarlito logró que, durante este año, quince productores del departamento de Soriano siembren para el ingenio de Paysandú. Eso demuestra que los productores rurales del departamento quieren seguir trabajando la remolacha. Tan es así que van a cubrir 150 kilómetros de ingenio y no 40 ó 50 como se cubren actualmente.

amp

SEÑOR UBILLOS.- Adhiero a las manifestaciones del señor Diputado Rosales, porque es lógico que de formarse una cooperativa ella debe estar integrada, fundamentalmente, por productores.

Deseo formular una pregunta con respecto a la conservación, del ingenio y es la siguiente: estando prendado ¿el Banco no efectuaba inspecciones periódicas?

SEÑOR GIORDANO.- Esto surgió el año pasado como consecuencia del planteo formulado por representantes de inversores extranjeros, acerca de la posibilidad de reconversión de la planta para trabajar la soja. Se efectuó un relevamiento y un informe de Ingeniería Civil para la continuación del ingenio azucarero o su eventual reconversión.

El señor Senador pregunta por qué el Banco, que es el principal agobiado por las pérdidas, no realizó las inspecciones correspondientes. Nos enfrentamos aquí a lo que debería hacer y lo que realmente hace.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- La observación del señor Senador Ubillos es correcta. Es indiscutible que el Banco tendría que haber realizado inspecciones regulares en ARINSA. Prometemos que en adelante lo haremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de las autoridades y del señor Gerente del Banco de la República y, especialmente, la buena voluntad que han demostrado.

Por supuesto, estamos a la orden para suministrar al Banco toda la información que esta Comisión posea, cuando lo estimen necesario.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA.- Agradecemos a la Comisión el habernos recibido y quedamos a las órdenes.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 12 y 4 minutos)

amp